4

PAPELERIA AZTECA

Alfonso León Gómez Torres NIT: 91426480-2
Calle 49 No.10-64 Barrancabermeja

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Barrancabermeja; 20 de noviembre de 2025

Ing. Mg.
LEONARDO MATEUS BEDOYA
Rector Institución Educativa
Municipio de Barrancabermeja- Santander.
E.S.M.

REFERENCIA: Invitación cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ACTIVIDADES EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DE BARRANCABERMEJA".

ALFONSO LEÓN GÓMEZ TORRES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.426.480 expedida en Barrancabermeja – Santander, obrando en mi propio nombre y representación, como propietario del establecimiento de comercio **PAPELERIA AZTECA**, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

Que conozco y acepto todos los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la Institución Educativa Camilo Torres Restrepo del Municipio de Barrancabermeja respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta y estoy autorizado para suscribir el contrato si resultare adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del estudio previo que hace parte de este proceso.

Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso, y ejecutaré el contrato en el plazo establecido por la Entidad para ello.

Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas.

Manifiesto que el suscrito **ALFONSO LEÓN GÓMEZ TORRES**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.426.480 expedida en Barrancabermeja – Santander, obrando en mi propio nombre y representación, como propietario del establecimiento de comercio **PAPELERIA AZTECA**, está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás

aportes relacionados con las obligaciones laborales.

Manifiesto bajo gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º. de la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011, Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto:	ALFONSO LEÓN GÓMEZ TORRES
C.C. número:	91.426.480 de Barrancabermeja
Dirección:	Calle 49 No.10-64 Sector Comercial
Ciudad:	Barrancabermeja
Teléfono:	6224108 – 316 769 0406
e-mail:	papeleria.azteca@hotmail.com

Cordialmente;

ALFONSO LEÓN GÓMEZ TORRES
C.C No. 91.426.480 de Barrancabermeja

PAPELERIA AZTECA

Alfonso León Gómez Torres NIT: 91426480-2
Calle 49 No.10-64 Barrancabermeja

Ing. Mg.
LEONARDO MATEUS BEDOYA
Rector Institución Educativa
Municipio de Barrancabermeja- Santander.
E.S.M.

REFERENCIA: PROPUESTA ECONOMICA

PROPUESTA ECONOMICA				
ITEM	**Descripción**	**CANT.**	**VR. UNIT**	**TOTAL**
1	SILICONA LIQUIDA 500 ML	10	$ 17.800,00	$ 178.000,00
2	GANCHO LEGAJADOR PLASTICOX20 UND	33	$ 3.850,00	$ 127.050,00
3	BORRADOR TABLERO	50	$ 3.950,00	$ 197.500,00
4	OPALINAX50 UND	32	$ 10.450,00	$ 334.400,00
5	CAJAS CORRECTOR OFFIESCO X 12 UND	10	$ 15.200,00	$ 152.000,00
6	FOMY 4 ESCARCHADO	60	$ 3.300,00	$ 198.000,00
7	GLOBOS R12X 25	18	$ 17.600,00	$ 316.800,00
8	RESMA OFICIO	11	$ 20.350,00	$ 223.850,00
9	RESMA CARTA	10	$ 15.400,00	$ 154.000,00
10	SILICONA GRUESA	58	$ 1.100,00	$ 63.800,00
11	SILICONA SPRAY	3	$ 13.500,00	$ 40.500,00
12	PEGANTE LIQYUDI 125 GRS	1	$ 4.100,00	$ 4.100,00
13	CREPE	10	$ 1.000,00	$ 10.000,00
				0
Nota: IVA INCLUIDO y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS				**$2.000.000**

Cordialmente;

ALFONSO LEÓN GÓMEZ TORRES
C.C No. 91.426.480 de Barrancabermeja